

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas.	1'50
Provincias, trimestre		5'00
Extranjero, id.		10'00
Número suelto		0'05
Idem atrasado		0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.		0'30
En 4.ª plana, id. id.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.		

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Política republicana

Cambiamos de rumbo

No es solamente la leyenda revolucionaria la que en la última Asamblea se desvaneció. Ante la conciencia de todo republicano que se dé a reflexionar sin pasión sobre lo pasado y lo presente, se ha hecho visible esta gran verdad: «no hay camino más áspero, tortuoso y largo para llegar a la República, que el de la conspiración militar o el de la revolución a nuestro modo. Cuarenta años hemos vivido de eso: ciego ha de estar quien no se haya convencido de que al cabo de ellos nos encontramos aún a la entrada de la senda.

Hemos pasado toda una vida discutiéndonos, injuriándonos los unos a los otros, conmermando en ridículos banquetes el 11 de Febrero, abominando del procedimiento legal, proclamando título de honor el temperamento revolucionario entre los de la familia y esperando inútilmente que la conspiración nos llevara a la conquista del poder. ¡Hemos pasado toda una vida de revolución verbalista, ayuna de sentido ético, al cabo de la cual nos encontramos sin cultura, sin vigor ciudadano, sin revolución y sin República! ¿Podemos continuar por ese camino?

Durante todo ese lapso de tiempo, la monarquía restaurada, como si anduviera en el secreto de nuestra banal fanfarroña, levantó frente a nuestras negaciones las mil fortalezas del caciquismo provinciano que hoy son su único sostén. Hemos prestado al enemigo, con nuestro romántico é iluso procedimiento revolucionario, condiciones de vida, que—de haber seguido otro criterio—no tuviera.

De esta grave acusación, que con justicia puede lanzarse contra el partido republicano en general, apenas si se libran sólo dos provincias españolas: Valencia y Barcelona. Pero ellas están proclamando con la elocuencia abrumadora de los hechos, que lo único que aquí se hiciera en muchos años por la República y por la patria se hizo merced al procedimiento legalista. A él y no a la patraña revolucionaria que estanca las energías ciudadanas, deben una y otra ciudad, una y otra provincia su cultura cívica, su vitalidad, su sano espíritu de rebeldía, su capacidad revolucionaria, en suma. Porque ellas siguieron otro camino que el de las demás provincias, son lo que son: porque se libraron de la maléfica influencia de la leyenda y de la fábula llegaron donde hoy están. ¡Hubiéramos hecho todos lo propio y otras serían nuestra suerte y la de la patria! Si la Unión Republicana no atendiera a la lección que esos hechos dan, estaría perdida sin remedio. No es posible tomar ya en serio aquello del *double procedimiento*, que fué el viejo resorte de toda una política del pasado. Importa mucho a nuestra salud y a nuestra vida hablar claro en este punto. Sin miedo alguno a la impopularidad; sin temor a la desbandada, debemos decir al país la verdad que la crítica de nuestra historia nos sugiere. Debemos arrancar a nuestro partido la esperanza de una posible revolución a plazo fijo, precisamente para que consagre todos sus arrestos revolucionarios, si los tiene, y todas sus energías, a otras fórmulas de vida más racionales, menos desacreditadas, más fecundas y más armónicas, no sólo con el carácter positivista de los tiempos, sino con la seriedad de un partido popular.

José Jesús García.

La enseñanza en Almería

Próximo a terminarse el curso en nuestros establecimientos docentes de primeras letras, creemos oportuna la ocasión para hacer un balance detenido y razonado de los adelantos y enseñanza que en los mismos recibe la infancia almeriense más pobre y desheredada. Ya es una gran vergüenza para nuestro pueblo la evidente diferencia de clases que la escuela pública

establece, no educando en Almería más que a aquellos niños que a ello se ven obligados por su precaria situación social.

En otras capitales la escuela ha sentido las bases de una verdadera democracia, proporcionando comunes enseñanzas a nobles y plebeyos, pobres y ricos, que han sentido los efectos de una educación integral sin privilegios ni deferencias. Pero en esas partes, y esto es debido al patriotismo de los hombres que en la vida pública ejercen su influencia, la misión educadora, la función más trascendental del Estado, se manifiesta con aquella forma expléndida que requieren las más exigentes leyes de la Pedagogía.

En Barcelona, Zaragoza, Bilbao y otras ciudades, las escuelas municipales son las que mayor número de alumnos matriculados contienen. Ningún colegio privado, por muy esmerado que sea la enseñanza que en ellos se adquiere, llega a alcanzar la numerosa asistencia que se observa en los establecimientos públicos.

Y eso es debido a que los ayuntamientos de esas capitales se han preocupado por construir edificios escolares higiénicos, amplios, con buena orientación y distribución discreta de sus distintas dependencias, bajo un plan pedagógico pre-concebido y determinado.

La educación física, que desarrolla los músculos y pone en actividad los organismos del hombre, capaces y susceptibles de ser modificados saludablemente mediante ejercicios y juegos con prudencia regulados, se observa hoy en esos centros de enseñanza con la atención más preferente.

Hacer una juventud fuerte, robusta y vigorosa, es la misión imperiosa que el educador debe imponerse.

Toda labor intelectual que, por sus grandes alcances, necesite el empleo de las facultades más superiores del entendimiento, debe estar previamente cimentada con aquel vigor físico que requiere un esfuerzo y un gasto de nuestras energías.

Y todos estos preceptos pedagógicos, que en Almería son letra muerta, se cumplen fielmente en otras capitales donde los encargados de hacerlos guardar, realizan sus deberes con un poco más de patriotismo.

Ni uno tan sólo de los edificios que hoy ocupan nuestras escuelas públicas de ambos sexos, reúne las más elementales condiciones que demandan de consuno la higiene y la pedagogía.

Sin luz, ni ventilación, ni amplitud, nuestros establecimientos docentes de primera enseñanza, son verdaderos focos insanos, donde las enfermedades más ingratas han encontrado ambiente apropiado para desarrollarse sus gérmenes mortales. Ejemplo de ello, es lo ocurrido hasta hace poco tiempo con la Escuela práctica graduada.

Y si hacemos abstracción de esto, para fijarnos en el material de enseñanza, nuestro desencanto aún será mayor.

Con excepción de la escuela graduada, cuyos profesores han adquirido algunas colecciones de Agricultura e Historia Natural y varios aparatos de Física, los demás establecimientos conservan todavía el material arcaico, deficiente e incompleto, que imprimió a nuestra educación en otros tiempos un señalado carácter rutinario.

¿Cómo es posible, pues, que el profesorado en estas condiciones, pueda realizar una labor seria y fecunda?

Si en nuestras autoridades encuentra el abandono y la indiferencia más punibles, hacia todo lo que con la enseñanza se relaciona, ¿qué estímulos, ni iniciativas, ni entusiasmos, han de revelar los maestros, que no sean los restringidos que señala un deber miserablemente retribuido?

¿Qué ha hecho la Junta provincial de Instrucción pública, por mejorar la enseñanza primaria, en sus diversas manifestaciones?

¿Es que su misión se reduce, y esto cuando lo ha hecho, a girar visitas anuales a las escuelas, practicando en éstas ligeras y superficiales exámenes que no podrán evidenciar de ningún modo, ni la capacidad del maestro ni los adelantos de los alumnos?

Y como triste y lógica resultante de todas estas deficiencias fáciles de subsanar, si en ello se invierte una buena voluntad, las estadísticas designan a Almería, el tercer lugar en la lista vergonzosa de las capitales incultas.

Que prevalezca y subsista, sin poner remedio, este estado de cosas, no puede tolerarse ni consentirse por más tiempo.

El Ayuntamiento, si acomete formalmente la transformación de la ciudad, contando para ello con los recursos extraordinarios de un empréstito, está obligado a construir varios grupos escolares que convenientemente dotados de un material científico que responda a las

exigencias más apremiantes, podrán iniciar en Almería una era educativa, que influiría notablemente en nuestras costumbres públicas, purificándolas y embelleciéndolas.

Mientras tanto, inspeccionense debidamente las escuelas, no una vez al año, sino con más frecuencia, si es posible todos los meses, porque únicamente así podrá formarse un concepto cabal de los conocimientos que adquieren los educandos y sólo entonces se tendrá ocasión de juzgar con exactitud la obra del Maestro.

Siendo la enseñanza la función más augusta y de resultados más trascendentales que al Estado le está encomendada, hay que dignificarla y enaltecerla, si queremos que de ella emanen los beneficios positivos que anhelamos para el país.

¿Menos agua?

La empresa abastecedora de las aguas potables de esta capital, viene hace varios días descubriendo las placas que cubren las llaves de paso de dichas aguas a las casas que poseen las tomas de la misma.

Ni nosotros ni el vecindario en general sabe cual es el objeto de esta operación, ni el fin que se persigue.

No hace mucho tiempo se hizo la misma operación que ahora, y el resultado fué mermar el suministro de las tomas, cosa que a nuestro juicio constituye un abuso de la Empresa, pues el propietario tiene derecho a la cantidad de agua contratada y que por razón natural debió dársele en un principio.

Si lo que se propone actualmente el contratista con la nueva inspección de las espitas, es reproducir la operación de antes, nos vemos en el caso de llamar su atención sobre el compromiso que tiene de suministrar a los propietarios de las tomas la cantidad de agua comprada, sin que sea pretexto para reducir su cantidad; la escasez de las fuentes oficiales.

No conocemos las condiciones que sirvieron de base para la realización del contrato, pero a nuestro entender, creemos que el agua adquirida por el público es de igual índole que una mercancía cualquiera, estando siempre relacionado el precio con la cantidad.

Si las fuentes que posee el Ayuntamiento no son suficientes en la actualidad para proveer a los muchos compromisos de la Empresa, otras existen que pueden suministrar el líquido necesario para cumplir lo pactado con el público, claro es que realizando algunos desembolsos.

Es por tanto, deber de cada propietario, realizar un aforo del agua que le pertenezca según contrato, y si no se le satisface en relación con el mismo, reclamar de la Empresa lo que verdaderamente sea justo.

Porque aquí se han dado muchos casos de exigir grandes cantidades por un servicio cualquiera, y pasado algún tiempo, olvidarse el contratista de la obligación contraída.

Verifíquese en buen hora el reconocimiento que en la actualidad practican en las espitas los contratistas de las aguas; pero dese a cada cual lo suyo en la medida conveniente, sin que sea disculpa la escasez de la fuente para cumplir el compromiso contraído con los abonados.

Es un error lamentable de la empresa el pretender esas economías, sólo comprensibles en un país indiferente como el nuestro.

Durante los muchos años que la mencionada empresa de las aguas viene explotando el negocio del abastecimiento, no recordamos que se haya llevado a efecto ninguna limpia general de las tuberías de hierro. Esta nueva economía es hoy un perjuicio notable para los propietarios de las tomas, pues ha disminuido visiblemente el diámetro interior de los tubos, debido a la constante adherencia en las paredes de los mismos, de las materias que arrastran las aguas, y si a esto se agrega el continuo cierre de las espitas, vendrá a resultar al cabo que el propietario de cierta cantidad de agua comprada por buen precio, se verá defraudado por aquellos que nada tienen que ver con el derecho adquirido.

Señor Alcalde

Las bocas de riego que existen en el paseo del Malecón se encuentran en su mayoría desprovistas de la tapa correspondiente, constituyendo un serio peligro para los transeúntes.

Son ya innumerables las quejas que recibimos por esa imprevisión de las autoridades, siendo más atendibles porque proceden de las preciosas boquitas de nuestras lindas paisanas, que han convertido aquel hermoso y fresco paseo en punto de reunión, donde pasan las sofocantes veladas de estos meses de calor. ¿No sería una verdadera lástima,

Sr. Alcalde, y un verdadero peso para su conciencia si se diese el desgraciado caso de que uno de estos lindos pimpollos introdujese su leve pie en cualquiera de esos traidores huecos, ocasionándose el daño consiguiente?

Su señoría que es hombre atento con las damas y gran admirador del género joven, sabrá dar las órdenes oportunas, a fin de que desaparezca el peligro que amenaza sobre todo el sexo débil.

Reflexión

Que al ver unas pantorrillas flacas y de forma tal que más parezcan horquillas, digan todos: «¿Qué canillas!», lo encuentro muy natural.

Mas, por contrario motivo, ningún hombre reflexivo debe, según mi opinión, usar el diminutivo con las que flacas no son.

Las de mi vecina Inés, que son gordas y lozanas, y que una vale por tres, en vez de *canillas*, pues, debieran llamarse *canas*.

No hay quien me convenza a mi de que no tengo razón, y quiero que conste aquí que deben llamarse así, pues, como gordas, lo son.

Yo estoy muy bien enterado; porque siempre que a mi lado se sienta Inés, con desgaire, tiene el singular cuidado de «echar una cana al aire».

F. GIL DE AINCILDEGUIL.

Ferrocarriles secundarios

Hé aquí el articulado del proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios:

Artículo primero. El párrafo 3.º del art. 22 de la ley de ferrocarriles secundarios, de 30 de Julio de 1904 será sustituido por el siguiente:

«El capital máximo, cuyo interés garantiza el Estado, no excederá de 50.000 pesetas por kilómetro.»

Art. 2.º El art. 24 de la misma ley citada, se entenderá redactado en los siguientes términos:

«Para los efectos de la garantía del interés, los gastos de explotación por kilómetro se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno constante y otro variable proporcional al producto kilométrico bruto.

El término constante y el coeficiente del variable se fijarán por el ministro del Ramo, oyendo al Consejo de Obras públicas, y sus valores deberán figurar en el anuncio de la subasta para el otorgamiento de la concesión de las líneas.

Podrán modificarse en la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación; pero una vez otorgada la concesión no podrán variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto el gasto de explotación calculado por la fórmula de que acaba de hablarse, y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitirse.»

Art. 3.º Quedan fusionados y constituyendo un plan único de ferrocarriles secundarios subvencionables por el Estado con garantía de interés, en la forma expresada en la ley de 30 de Julio de 1904 y en la presente, los dos planes de dichas vías respectivamente aprobados: el primero por reales decretos de 10 y 31 de Marzo de 1905, y el segundo, con el carácter de supletorio al anterior, por real decreto de 2 de Noviembre del mismo año. Este plan podrá ser adicionado por el ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Obras públicas y oído el de ministros.

Art. 4.º Queda anulado el precepto contenido en los párrafos 3.º y 4.º art. 21 de la ley varias veces citada, de 30 de Junio de 1904, por el que se dispone que el otorgamiento de las concesiones de dichas vías se haga por grupos de líneas, pudiéndose por consiguiente en adelante tramitar el proyecto y, en su caso, autorizar aisladamente la concesión de cada uno de los ferrocarriles que figuren en el plan único a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º La última parte del párrafo 1.º del artículo 2.º referente a la introducción de material extranjero quedará redactada en la siguiente forma:

«Tanto el material fijo como el móvil, que se empleen en la construcción y explotación de los ferrocarriles secundarios, serán de producción nacional.

1.º Unicamente los artículos cuya fabricación no sea corriente en España, podrán importarse del ex-

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS

Ofrece barriles y serrines a precios reducidos.

Informará, Miguel Marin.—Almería.

JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis.

Horas de consulta: Por la mañana, de 8 a 11. Por la tarde, de 2 a 5.

tranjero mediante el abono de los correspondientes derechos del arancel.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para otorgar concesiones de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés por el Estado, hasta completar una red de 3.000 kilómetros, sin que pueda rebasar esta cifra hasta que se haya autorizado para ello por una nueva ley. Estas concesiones se harán procurando una equitativa distribución entre las zonas que abarcan las actuales divisiones de ferrocarriles, y sólo en el caso de haber transcurrido dos años desde la promulgación de esta ley, podrá acrecer las porciones no solicitadas dentro de una zona a las de aquellas que las soliciten en condiciones más económicas para el Estado.

Art. 7.º Quedan subsistentes las disposiciones de la ley de 30 de Julio de 1904, en cuanto no se opongan a las modificaciones establecidas en la presente.

AZUFRE

de la Compañía Franco-España ola

Flor sublimado Refinado molido Grano

Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimos

Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Fumad el papel

JOB

ó dejad de fumar De venta en todos los estancos a

Cómo terminó un baile en la Corte de Napoleón III

Me ha dicho quien lo sabe que una noche última de junio, ó primera de Julio de 1867, irradiaban como ascuas de oro los salones de la residencia de Napoleón III. Napoleón era por entonces el árbitro de la política de Europa.

Había triunfado victorioso el pabellón de su imperio en algunas campañas de renombre, y creta sentir, en su orgullo, que soplaban en su derredor el mismo aire de gloria que respiró el gran Bonaparte en las pirámides.

La emperatriz Eugenia, aquella española encantadora que hemos visto cruzar vestida de negro, de corte en corte, sin ser reconocida ni saludada acaso, daba en esa noche un gran baile, al que asistieron todos los miembros del cuerpo diplomático, incluso su presidente, monseñor Chgy, nuncio del papa, para conocer al gran sultán Abdul-Aziz, que estaba de visita en la capital de Francia.

Todas las avenidas y calles que conducían a la residencia imperial eran verdaderos ríos de brillantes y encajes, de condecoraciones, de uniformes, de libreas, de cuanto deslumbraba y enloquece al vulgo curioso, que formaba compactas valallas a los numerosos invitados.

La emperatriz era la que empuñaba el centro de la hermosura, de la moda, de la delicadeza y por qué no decirlo, de del mundo monárquico europeo, puesto que ante ella era superior a ella en lo que llamamos siempre la Atenas del Universo.

Cerca de las once llegó el sultán, luciendo en torno de su faz más de cien solitarios y una esmeralda inmensa en el broche de su alquicel blanco.

El nuncio, fiel a su palabra, estaba de pie en el salón imperial y miró de hito en hito a aquel soberano de Oriente, que guardaba en su harén cien mujeres hermosas y que había decapitado a muchos enemigos de su trono.

La emperatriz presentó al embajador de Flo IX como hijo predilecto de Mahoma, y éste miró al primero con el desdén con que había visto las esculturas de Notre-Dame.

A las once y minutos comenzó el baile. El gran sultán hablaba con la emperatriz, y entre tanto las más bellas da-

mas de la corte, regimiento ataviadas, danzaban con lo selecto de la diplomacia, del Ejército, de la política y de la banca.

Después de media noche se anunció con tres golpes de alabarda en la puerta del salón que llegaba un ministro plenipotenciario, el único que faltaba y a quien Napoleón había extrañado al empezar el baile.

Todas las miradas se volvieron hacia la puerta principal por donde entró un hombre sencillamente vestido de frac, con un papel en la mano y un ceño duro y triste, como si le aguijoneara una idea funesta. Era el general Dix, ministro de los Estados Unidos de América.

Sin hacer caso de nadie, ni del sultán, objeto de tan agradable fiesta, se empujó cortésmente delante de la emperatriz, llegó al lado del emperador, le habló y le mostró el papel que llevaba; llamó en seguida al soberano al nuncio, luego al ministro de Austria, y los cuatro se retiraron juntos a las habitaciones interiores.

Pocos momentos después llamaron a la emperatriz y al gran sultán, causando con esto inquietud y curiosidad en los invitados.

No habían transcurrido veinte minutos cuando un edecán de servicio dijo en el salón, y en voz muy alta, lo siguiente:

—Una gran desgracia obliga a sus majestades a suspender esta fiesta y a ordenar que la corte vista de luto riguroso, por lo que se explicará debidamente a su tiempo.

No es posible pintar el desconcierto de aquellas gentes, que volvieron muchas de ellas a pie a su domicilio; los carruajes habían sido citados para las tres de la mañana, y muy pocos estaban en la puerta de la residencia imperial.

Pronto corrió por París una noticia extraña, misteriosa, indescifrable.

Las luces se apagaron en la mansión de los soberanos, cesó el ruido, y allí en el fondo, en una pequeña pieza tapizada de moaré color de púrpura, la emperatriz lloraba, y Napoleón, después de haber exclamado:

—¡Pobre joven, este Morny! ¡este Morny!—miraba de hito en hito al nuncio.

El ministro de Austria había hundiéndose su cabeza entre las manos, y el gran sultán, jugando con el broche de esmeralda de su alquicel blanco, mostraba una estupefacción de tigre herido.

El general Dix, calándose sus gafas de oro, leía en alta voz un cablegrama sinistro, el primero que anunció a Francia el fusilamiento de Maximiliano de Hapsburgo, emperador de Méjico, en el Cerro de las Campanas.

Aquella catástrofe, inconcebible, hizo el orgulloso César fracciones, le hizo quizás presentir de un golpe la ruina de su imperio.

Nunca se había interrumpido un baile en la corte de manera tan brusca, ni nunca había visto un soberano llegar a él, terrible, amenazante, el remordimiento bajo la forma de un cablegrama.

Desde aquella noche, pocas veces se vió sonreír a Napoleón III, y dicen que la expresión de su semblante, al escuchar la funesta noticia, fué la misma que mostró en Sedán, ya vencido y humillado para siempre.

JUAN DE DIOS PEZA

Los planes de Hacienda

La Subcomisión de Hacienda estudia el proyecto de supresión del impuesto de consumos sobre el vino.

En la última sesión hicieron observaciones los Sres. Bergamín y García Berlanga a la distinción que se establece en el proyecto de los vinos comunes que excedan de 16 grados y la condición en que quedan los vinos licorosos, espumosos y mistelas.

Se inclina la Comisión de Presupuestos, siguiendo la tendencia del proyecto, a evitar la sobrealcoholización de los vinos, limitando la desgravación solamente a los vinos comunes inferiores a 16 grados, para asegurar indirectamente la circulación y venta de los vinos naturales.

Fué energicamente combatido por el Sr. Riu el aumento que se propone sobre el impuesto de gas y electricidad, así como también la facultad que se concede a los Municipios de recargar la contribución urbana, por considerarla innecesaria y expuesta a hacer fracasar el proyecto de supresión de Consumos que hoy

grava con exceso nuestra exportación y se refunden en la tarifa de cédulas las décimas autorizadas en este impuesto, el cual se cede total

mente a los Municipios para compensarles de la pérdida que les ocasiona la supresión de Consumos sobre los vinos.

La Subcomisión examinará el proyecto de reforma de tributos que forma parte del plan económico del Sr. Osma para sustituir los ingresos de que se priva el Tesoro al desgravar el vino.

Por dicho proyecto se lleva a tributar por utilidades a los dependientes y funcionarios del Poder judicial, se eleva al 5 por 100 el recargo del 3 que hoy pagan los préstamos hipotecarios, pasarán a tributar por utilidades las Sociedades comanditarias, se elevan algunas tarifas del impuesto de Derechos reales y se suprimen otras del de transporte.

Impresiones literarias

"Azul, prosas y versos originales de D. Rubén Darío, tomo 3.º de la "Biblioteca de autores americanos," Casa editorial de Granada y Compañía, Barcelona, 1907.

Grata sorpresa recibí la otra mañana, cuando entre mi numerosa correspondencia me encontré, en uno de los varios paquetes de libros recibidos, el volumen motivo de esta breve noticia. Hubo fiesta en mi "Kremlin," interior; durante largo rato hice voltear sus campanas... ¿Sabéis por qué? Yo os lo diré, amigos míos, os lo diré con palabras del muy amado Federico Nietzsche, el glorioso plasmador de nuestras altivas y desahoradas aspiraciones; son éstas: "Concisión sólida, calma, madurez. Cuando encuentres estas cualidades reunidas en un autor, detente y celebra una gran fiesta en medio del desierto. Pasará bastante tiempo antes de que vuelvas a tropezarte un placer semejante..."

Todas estas condiciones se encuentran en "Azul." El gentil don Juan Varela lo declara con pulidos conceptos en las cartas que a su autor el gran *liriofora*, escribió cuando apareció la primera edición en Santiago de Chile, hace ya bastantes años ¡tantos! A pesar de ser un libro juvenil y libresco, dos cualidades bastante despreciables, repito que, por milagro de Dios ó de Satán Trymestigo, "Azul" es obra de recuerdo perenne y digna de todos los elogios, pues a pesar de las terribles reminiscencias lecturales, se destaca ya en el arte magnífico que es un Benvenuto y un Whistler del vocablo, al unisón que es un Wagner por la sabia armonía de sus prosas y de sus versos.

En "Azul, al revés que en sus libros de ahora, gusto más del prosista que del poeta. Aquí la manera es serena, sin torturamientos de conceptos, sin entromisiones de deleznales vocablos de la jerga bulevardera, ni de esas horribles palabras de sabor científico, que él ahora suela emplear, como tampoco se nota ese lamentable abuso de la copulativa y, tan hermoso como licencia gálica del verso, pero imperdonable en castellano y en prosa. ¿Por qué no respetar las pragmáticas gramaticales y retóricas?

En cambio, aunque docto ya en el manejo de la rima, no me resulta lo admirable de "Prosas profanas, y de "Cantos de vida y esperanzas." La influencia de Leconte d'Isle y demás parnasianos es tan fuerte, tan poderosa, que mis oídos, amantes de los versos, desfallecidos languidecentes, sabios por su vibratibilidad y de una flébil música, no pueden aceptar, como yo quisiera, al alejandrino francés que me da la sensación de oír resonar los cascos de cuatro bríndones sobre un bloque de mármol ó de jaspe.

Don Francisco Granada no debía haber puesto á peseta este volumen. A un libro del linaje de este, de tan suprema ciencia artística, no se debe poner al alcance de todos, pues corre el peligro de no ser comprendido por la mayoría de sus lectores. Es demasiado fino y rico este manjar para que guste á todos los intelectos. Yo he visto despreciar trufas á un zapatero de viejo.

Dorlo de Gádez.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1907, un dividendo de cincuenta pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 30 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 10 de Julio actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el día que en el mismo se señale el pago, si examinados debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagarán por la Caja de efectos del Banco de España, y el de los presentados en pro-

(*) Pertenecen estas sabias frases á la segunda parte de "Humano, demasiado humano," rotulada "El viajero y su sombra." Traducción de D. Pedro González Blanco.—Edición económica de Sempere, Valencia, 1906.

vincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid, 3 de Julio de 1907.—El secretario general, Luis de Albalade.

NOTAS MINERAS

Por D. Miguel García Langle, don Alejandro Fernández, D. José Viciano y doña Hortensia Gallego, se han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.466, de Nijar; 29.285, de Benahadux y Gádor; 30.443 y 30.444, de Rágol 6. Instinción, y 30.450, 30.451 y 30.452, de Cuevas y Bacares.

El Presidente del Tribunal contencioso de esta capital, ha pedido el expediente "El Porvenir," del término de Alhama.

Don Ginés Gómez ha interesado la demarcación del expediente número 29.682, de Lubrin.

Don Juan Espinosa Bonillo ha solicitado la devolución del depósito que hizo para el registro número 29.437, de Gergal.

Doña Hortensia Gallego ha renunciado la propiedad del registro número 30.412, de Cuevas.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los registros siguientes:

"Los mineros chiflados," de mineral de plomo, en término de Nijar; "Serón," de id. de hierro, en id. de Serón, y "El gran Costa," de los términos de Pechina y Almería.

Se notifica á D. Emilio Riancho, vecino de esta capital, autor del registro titulado "Revolución," número 28.250, del término de Pulpí, que el Gobernador ha decretado su cancelación por falta de terreno franco, estando ocupado la mayor parte de éste por el registro "San Jacinto," por no quedarle más que tres pertenencias en terreno franco.

También se ha cancelado la concesión minera "José y Antonio," número 15.521, situada en el cerro de los Pinillos y Boca de Albelda, del término de Nijar, habiendo sido declarado su terreno franco y registrable.

Círculo Mercantil é Industrial

Para dar cumplimiento al artículo 65 del Reglamento, se cita á Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, á todos los señores socios propietarios de este Círculo para hoy domingo á las dos de la tarde.

Almería 4 de Julio de 1907.—El Presidente, Rafael Martínez.—El Secretario, José Lozano.

Similia similibus

(Arreglo del catalán)

En la planta baja vivía un matrimonio intachable. Si buena era la mujer, buenísimo era el marido; afables y serviciales, eran muy apreciados por los demás vecinos. Estos éramos el Sr. Sánchez y familia y yo y la mía. Ocupábamos los altos, es decir, el alto: una habitación grande *partida por gala* en dos.

Y á pesar de que D. Ramón, el de la planta baja, estaba casado y vivía, como es natural, con su mujer; y á pesar de que el señor Sánchez, unido al dulce yugo, también vivía con la suya, ítem más una hermana y un retoño hembra, y á pesar de que yo, por los mismos motivos que mis vecinos, vivía dichoso en compañía de mi mujer y del correspondiente fruto de bendición, la casa, pequeña en demasía, á pesar de tal amontonamiento de personas de diferentes gustos, sexos y edades, era lo que se llama una casa tranquila y jamás una palabra fuerte, una disputa, ni el más pequeño roce entre los inquilinos turbó la paz reinante.

Olvidaba un detalle importante hasta cierto punto. Don Ramón y doña Rita (así se llamaba su esposa) tenían á su servicio una sirvienta; en algo se había de conocer que constituía de la trinidad matrimonial.

Un domingo fué; si, por fuerza en domingo ó otro día festivo, ya que ni el señor Sánchez ni yo trabajábamos. La sirvienta antes citada subió apresuradamente la escalera profiriendo verdaderos alaridos, que aquello no eran palabras.

Pudimos entender el señor Sánchez y yo que lo que la sirvienta pedía era nada menos que auxilio, y pudimos deducir rápidamente que algo anormal, grave tal vez, ocurría en casa de don Ramón, por cuanto que doña Rita lloraba y dejaba escapar sentidas exclamaciones...

El señor Sánchez y yo no titubeamos, y en un instante nos personamos en las habitaciones que ocupaban don Ramón y doña Rita. —¡Socorro!... ¡Dios mío, qué desgracia!...

—¿Qué les ocurre á ustedes?—preguntamos á una el Sr. Sánchez y yo. —Mi esposo...

—¿Está malo? —¡Está peor!—contestó llorando amargamente la buena de doña Rita.

—Pero... en fin, sepamos qué es ello y en qué podemos ser útiles. —¡Mi esposo está loco!

—¿Eh? —¡Loco, loco de remate. Empezó á reír y á bailar á las nueve y lleva tres horas sin parar; aún baila. —Tendrá el baile de San Vito—, objetó el Sr. Sánchez.

—Lo que tiene es... Pero, ante todo, ¿ustedes no saben lo aficionado que ha sido siempre Ramón á probar su suerte en la lotería?

—En efecto; alguna vez me ha hablado del afán con que esperaba un premio gordo—dijo el Sr. Sánchez.

—Y á mí también me ha comunicado sus ilusiones—dijo yo. —Pues bien, hoy... ¡Dios mío, qué desgracia! hoy se ha enterado de que le han *tocado* nada menos que cincuenta mil duros en el último sorteo... ¡Qué desgracia, Dios mío!

—Señores, calma, calma por favor; la desgracia que á usted la aflige es de las que se pueden sobrellevar, y lo que le ocurre á su marido se comprende...

—Es un estado patológico que se puede combatir con éxito,—dijo enfáticamente el señor Sánchez—: *similia similibus curantur*, ó sea *un clavo saca otro clavo*. Yo conozco bien el corazón humano...

—¡Ji... ji... ji... por favor, ¡salvenme ustedes!

—En el acto, señora, en el acto—prosiguió el señor Sánchez presentándose de pronto como eminente psicólogo y conocedor del corazón humano—.

Su esposo, doña Rita, no está loco. Está siendo víctima de una grande depresión nerviosa... ¡como usted! con la diferencia de que usted, que es más robusta y conserva en buen estado el equilibrio nervioso, se concentra y no siente necesidad de cantar ni de bailar como don Ramón. Repito: su esposo no está loco.

—Pero... ¡si está disparatando! Dice que es más rico que el rey del petróleo...

—Nada, nada; mi suspicacia, que, repito, es extremada, me sugiere un plan sencillísimo. Usted, doña Rita, váyase al lado de D. Ramón, y al rato nos presentaremos nuestro vecino y yo, prontos á desarrollar el plan salvador.

Fuése donde estaba el marido la buena de doña Rita y quedamos solos el Sr. Sánchez y yo.

—El plan es muy sencillo—dijo mi sabio vecino—. Entraremos en la habitación como si tal cosa. Yo leeré un diario y usted no tiene otra misión que afirmar cuando yo afirmo y negar cuando yo niego. ¿Entendidos?

—Entendidos. —Pues vamos.

Empuñó un diario el Sr. Sánchez y yo le seguí maquinalmente, compadeciendo al bueno de D. Ramón, compadeciendo á la buena de doña Rita, envidiándole de todo corazón *la desgracia*, y pensando qué diablos haría mi vecino, el gran Sánchez, que en un instante se me agigantó un *puñado* de metros...

Entramos: D. Ramón bailaba y reía desahoradamente; doña Rita en vano procuraba convencerle de que estuviese quieto, y lloraba silenciosamente.

El Sr. Sánchez, el suspicaz Sánchez empezó á desarrollar su plan. —¡Hombre—me dijo—, ahora podremos saber si ha tenido usted suerte, amigo mío! ¿Qué número jugaba usted en el sorteo pasado?

—Yo? —¡Si... (Signo imperioso del psicólogo)...

—Pues el... 104. Sánchez hace que busca en el diario y al rato dice:—¡Nada!

—Paciencia—digo yo con indiferencia musulmana.

—¡Calle... doña Rita!... ¿No me había dicho usted que les había *tocado*?

—Sí. —¿Qué número me dijo? —El 15.724.

Vuelta á hojear el diario. —¡Ah!—exclamó Sánchez—... se ha equivocado usted. El número premiado con los cincuenta mil es el 15.734, y no el 15.724.

—¿Eh. Qué dice usted?—exclamó doña Rita, lívido el rostro y disparados los ojos.

—Lo que usted oye. ¡No han sacado nada! Oiga, don Raimón...

—¿Eh?—preguntó nuevamente doña Rita.

—¡Nada!—gritó Sánchez, mirando á don Ramón y mirándome á mí con aire de triunfo.

Don Ramón siguió bailando y doña Rita le acompañaba en la diabólica danza, aullando como un lobo...

—¡Había enloquecido repentinamente!

El plan del perspicaz psicólogo señor Sánchez, mi estimado vecino, no curó á D. Ramón; pero, en cambio enloqueció á la buena de doña Rita, que, por lo visto, sentía la desgracia acaecida á su marido un poco menos que la pérdida, siquiera fuera fingida, de los cincuenta mil duros.

¡Dios me libre de psicólogos conocedores del corazón humano!

Por el arreglo, ENRIQUE COL.

NUEVA HAZAÑA DE PERNALES

A las dos de la tarde del día 4 del corriente, se presentó el bandido en un cortijo propiedad del marqués de Casa Recano, situado en el término de Marchena (Sevilla).

Pernales, á quien acompañaba el *Niño de Arahal*, manifestó al cortijero que se proponía pasar allí la noche.

A los pocos momentos de haber llegado el *Pernales* se presentó en el cortijo la guardia civil, y enterada ésta de que pernoctaba allí el bandido, ordenó al cortijero que cerrase las puertas con objeto de evitar su evasión.

El *Pernales* se percató de los propósitos de la guardia civil y obligó al cortijero á que dejase las puertas abiertas y á que sacase un mulo de la cuadra.

El *Pernales* colocó la caballería en la puerta principal y la golpeó, obligándola á salir á escape.

Los civiles, creyendo al ver salir la caballería, que en ella se fugaba el *Pernales*, dispararon sus fusiles sobre el mulo y le siguieron.

La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse á la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva á cabo sus operaciones, siendo la única en España, dual detallando donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc. Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902 en que empezó á regir esta sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 26.209 participaciones los seis primeros meses, ha suscrito 7.050.400 pesetas, y desde el 1.º de Enero al 20 de Junio del presente año, ó sea en un total de 33.299 1/2 participaciones, con un capital suscrito de 19.979.700 pesetas. Subdirector para esta provincia, D. José López Martínez.—Paseo de San Luis, 4, Almería. NOTA.—Se necesitan agentes que conozcan el ramo de seguros, los que percibirán buenas comisiones.

Entre tanto, el *Pernales* y el *Niño de Arahal* montaban á caballo y huían en dirección opuesta.

Los guardias, al darse cuenta de la estratagema, se lanzaron en persecución de los fugitivos.

Boletín Oficial

Día 6

Acuerdo de la Comisión provincial en el expediente de la elección de concejales verificada en Rágol, en 20 de Enero último.

—Don Gonzalo Losana Navarro ha solicitado 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "La Africana," D. Manuel Abad Pérez, 20 de id., nominadas "Pepito," y don Cristóbal Sánchez Navarro, 20 de idem, tituladas "Cornelia."

—Notificación que la Jefatura de minas hace á D. Domingo Gallego Morales.

—Distribución de fondos de la Diputación para el corriente año.

—Cédula del Juzgado de Almería, citando á Pedro Barco Hurtado.

—El ayuntamiento de Urrácal ha terminado el repartimiento de arbitrios, y el de Albos declara prófugos, por no haber comparecido, á los mozos Domingo López Torregrasa y Esteban Rodríguez Cantos.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 23 al 30 de Julio.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

Desde la butaca

Ante numeroso público y acompañada del agradable runrún del espectador, estrenó anoche la compañía que actúa en nuestro teatro Variedades, la zarzuela original de Miguel Echegaray y el maestro Vives, *La Rabalera*.

La obra es de las que no merecen crítica detenida. Un sin número de escenas, sin urdimbre que las conduzca á un fin, es todo el asunto que el autor ha elegido para hilvanar unas cuantas situaciones, algunas con gracia, pero tan diluida ésta y tan escasos los chistes, que la zarzuela se hace pesadísima é interminable.

El maestro Vives ha estado á mayor altura en la música hecha para la obra, sobresaliendo un pasodoble alegre y vibrante; de los que pronto oiremos en los pianillos. El dúo de *Pablo y Antonia* es de exquisita inspiración. La interpretación, acertada, por parte de todos.

Y nada más. Hasta otro estreno que haga salir satisfecho al cronista, que lo ansia vivamente.

HAMLET.

Funciones para hoy. Por la tarde: A las 4 y 12.—Lola Montes. A las 6.—La fiesta de S. Antón. Por la noche: A las 8 y 3/4.—Ruido de campanas.

A las 10.—La Rabalera. A las 11.—Apaga y vámonos.

Círculo Republicano

Como oportunamente anunciamos, anoche tuvo lugar en el Círculo Republicano la junta general extraordinaria que estaba convocada.

Aprobadas las cuentas que presentó la saliente junta directiva, se procedió á elegir nueva junta, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Eugenio de Bustos González.

Vicepresidente, D. Tomás Alonso López.

Tesorero, D. Francisco Salmerón Alonso.

Secretario, D. Juan Rodríguez Martínez.

Contador, D. Joaquín Gil.

Vocales: D. Francisco Piedra, D. Gaspar Company Artés, D. Miguel Zea López y D. Alonso Márquez López.

Seguidamente se nombraron á don Tomás Alonso y D. Gaspar Company, para que presidan las secciones de Enseñanza y de Fomento, respectivamente.

El naufragio de ayer

A última hora de la tarde anterior, tuvimos noticias euueltas en cierta confusión, de que en el espacio de bahía comprendido entre este puerto y el de Roquetas, había tenido lugar uno de esos siniestros marítimos que tan honda emoción producen aun en las almas más fuertes.

Llevados del natural afán de informar á nuestros lectores sobre lo que hubiera de cierto en la ocurrencia, nos dirigimos á casa de nuestro querido amigo y correligionario D. Luis Soria Hernández, con tan buen acierto, que á sus manifestaciones debemos la información completa y exacta del suceso.

THOMAS MORRISON & COMPAÑIA LIMITED

Calle de Pescadores, Almería DUELAS DE ROBLE

Sulfato de cobre Sulfato de hierro Azufre sublimado Azufre molido Sulfatadoras Arcos catalanes Cementos Aceites minerales Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Vagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas. Puntas de París para barrileros

Antecedentes Como recordarán nuestros lectores, el amigo referido es hermano de Enrique Soria, que pereció en el naufragio del pasado mes, en unión de cuatro individuos más, cuyos cadáveres aún no han parecido por ninguna parte, á pesar de los trabajos llevados á cabo en el reconocimiento de la costa por el Sr. Soria (D. Luis).

El bote "Rosa." Recordarán asimismo nuestros lectores, que á las primeras sospechas que tuvo nuestro amigo de que á su hermano Enrique hubiera podido ocurrirle alguna desgracia, se apresuró á practicar un reconocimiento en la bahía, embarcándose en el bote de su propiedad titulado "Rosa," llegando hasta La Garrofa, en cuya playa varó la embarcación, continuando su camino en carruaje hasta Roquetas, sin que pudiera obtener la menor noticia de los hasta entonces supuestos naufragos.

Luchando con el mar El natural sentimiento de la familia de Enrique Soria ha hecho que su hermano D. Luis no volviera á ocuparse del paradero del bote "Rosa," hasta ayer mañana en que se le ocurrió comisionar á dos individuos llamados José Antonio Clemente y Juan Miralles Cerdán para que condujeran á este puerto la referida embarcación.

A eso de las siete de la tarde, cuando el "Rosa," pasaba por frente al cerro de "San Telmo," y como á dos millas de la costa, dicen los tripulantes de dicho bote que distinguieron á larga distancia, en dirección Sur, un extraño bulto que flotaba sobre las aguas, al cual afortunadamente se dirigieron, pudiendo reconocer más tarde á un infeliz naufrago, que en desesperada lucha con las aguas, lanzando gritos de socorro y agitando uno de sus brazos, demandaba auxilio.

Los tripulantes del "Rosa," redoblaron sus esfuerzos por acercarse con más prontitud al desgraciado naufrago, logrando al fin salvar de una muerte segura al pescador Antonio Loperas (a) El Posadero, vecino de Roquetas, que era quien ánoche se sostenía sobre las aguas, casi desfallecido, pues desde las dos de la tarde en que se sumergió su embarcación, trataba de ganar la costa, luchando desesperadamente con las olas.

Salvados Una vez á bordo del "Rosa," el infeliz naufrago, rendido de cansancio y presa de la más profunda emoción, hizo comprender, como pudo, á sus bienhechores, que aún quedaba por salvar á un compañero que había corrido la misma suerte que él.

Seguidamente los marineros del "Rosa," se dispusieron á reconocer la bahía, logrando al poco tiempo descubrir cómo otra embarcación conseguía salvar al compañero del "Posadero."

El individuo que tripulaba en este último bote, llamase Enrique Sevilla.

Los naufragos fueron presentados en la Capitanía del Puerto, por sus salvadores, ya muy entrada la noche.

Del bote que tripulaban los naufragos no se tienen las menores noticias al escribir estas líneas.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, ENRIQUE ROCAFULL

CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5 Antonio Vico, 1, (equino al H. La Piedad)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Garantizamos para toda clase de hernias, aún siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

El médico especialista, auxiliar de dicho notable ortopédico que tantos éxitos ha obtenido en el tratamiento de las hernias por medio de sus aparatos especiales, recibirá consultas.

En ALMERÍA, LOS DÍAS 8 Y 9 DEL ACTUAL MES DE JULIO, DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SIETE, EN EL HOTEL DE LONDRES.

Es necesario la presentación del enfermo para tener una garantía de éxito, siendo absolutamente gratis las consultas.

En MADRID, en el GABINETE ORTOPÉDICO del inventor, PUERTA DEL SOL NÚMERO 9, PRINCIPAL, desde donde se envía gratis el interesante folleto titulado "HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO," á todas las personas que lo piden.

Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 73 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercadería.

Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicita, en el despacho de la "Unión almeriense," calle del General Segura, número 5.

DROGUERÍA

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo, darán razón.]

Clases de Derecho

Para alumnos de *Aduanas, Profesorado Mercantil y Facultad de Derecho.*

Prof. Doctor: Eulogio Romero del Castillo 13, TIENDAS, 13.

Baños templados

los situados á espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Se traspasa ó se vende, con existencias ó sin ellas, al contado ó á plazos, con buena garantía, un acreditado establecimiento de comestibles situado en el mejor sitio de Almería.

TRASLADO

El antiguo posadero de la de los Alamos, Cristóbal Caparrós, se ha trasladado á la desu propiedad, llamada de la Rosa, calle de Març9, número 7.

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

Miguel Suero Torres

14, Murcia, 14. CORTINAS, TOLDOS, LONAS, FABRICA DE TEJIDOS

Sombrería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4.

Procedentes de acreditadas casas de Paris y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Luis Montero

Pianos y harmoniums de alquiler, desde 10 pesetas en adelante, Taller de reparación de toda clase de instrumentos, afinaciones, cuerdas bordones y accesorios.

Plaza de Santo Domingo, 11.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estomago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen C. B. García, Aribau, 24, BARCELONA.

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azúfre, hoy de espantos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas. Un almacén en la misma carretera y frente á la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados. Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados. Una báscula para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio. Se admiten ofertas al contado ó á plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, General Segura, núm. 5.

Se limpian sumidores y pozos negros á 1'35 ptas., bota. Razón: José Valverde, calle de Colón, núm. 7.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA Consulta permanente, excepto los domingos Conde Ofalia, 9, frente á Correos

Ocasión Cadenas de oro, de 18 quilates, paraca-ballero, á 7'50 ptas. adarme; y relojes de oro de la misma ley, también para caballero, desde 100 ptas. Relojería de la Viuda francesa.—Príncipe, 22.

Se vende el artefacto de una noria de las modernas, de la acreditada fábrica de Alajós. Para informes, Glorieta de San Pedro, número 4, LA INSTALADORA.

Gabinete-Médico de Rontgenología Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL Horas de consulta, de 3 á 5. Plaza de Bermúdez, núm. 5. Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

VAPOR PARA ORAN



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga. Consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

PERSIANAS En el «Bazar del León», (Tiendas, 6), encontraréis un magnífico surtido, á precios baratísimos.

NOTICIAS

El trabajo de los niños El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una real orden circular, inserta en la "Gaceta", en la cual se dispone que en el plazo de dos meses, á contar desde el día dos y á los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de Marzo de 1900, las Juntas provinciales y locales remitan al ministro de la Gobernación por conducto de los gobernadores civiles una clasificación de las industrias y labores en las que, á su juicio, y conforme al núm. 2 del artículo 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los menores de diez y seis años por razón de insalubridad ó de peligro.

Para facilitar las particiones entre hijos de diferentes matrimonios, suscribir una Póliza de la Compañía LA GRESHAM.

Para satisfacer á acreedores, obténgase una Póliza de LA GRESHAM.

Para garantía suplementaria de préstamos á personas consideradas como solventes, pero que en caso de "fallecer prematuramente", fuese imposible á la familia restituir la cantidad prestada, nada hay más seguro que una Póliza de LA GRESHAM.

Oficina de Almería D. Trinidad Jiménez, y en Madrid edificio de su propiedad, calle Alcalá, 38.

No debe ser Constituye un privilegio irritante, que el Sr. Pérez Ibáñez no debe permitir que prevalezca, la costumbre de que por la calle de las Tiendas crucen unos carrillos del comercio, mientras que á otros se les prohíbe terminantemente que pasen por dicha vía.

Como esta deferencia que con algunos se tiene, nos parece abusiva, esperamos que el Alcalde dará las órdenes oportunas para que no se repita.

Sobre una vacante El alcalde de Dalías, en contestación á la comunicación que el Gobernador le dirigió, ha participado al Sr. Salvador Celades que la plaza de farmacéutico titular de aquel pueblo fué legalmente provista con fecha 26 de Mayo próximo pasado, habiendo sido nombrado para ocupar dicha vacante, D. Francisco Alférez Callejón.

Un alcalde modelo El primer teniente alcalde del ayuntamiento de Arboleas ha puesto en conocimiento del Gobernador, que el alcalde de aquel pueblo, don Antonio Muñoz Mellado, se ha ausentado de Arboleas, no celebrándose por este motivo sesiones municipales y estando paralizados

cuantos asuntos urgentes dependen del Municipio.

Periódico En breve verá la luz pública en esta capital, un periódico alterno, que llevará por nombre "El Defensor de Almería".

Poseción Se ha posesionado del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Cagiga y Bellodas, nombrado por real orden de 18 de Junio último.

Pleito Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito instruido en el Juzgado de esta capital, entre D. Manuel de Castro y Portillo, D. Higinio Herrera y otros, sobre incidente de reposición.

SOMATOSE LÍQUIDA seco y dulce. Reconstituyente.

Nombramientos Ha sido nombrado maestro propietario, por concurso único de Febrero último, de Arroyo de Aceituno (Albánchez), D. José Domenech Fernández.

También han sido nombradas maestras interinas, de Dalías, doña Gracia Romero Rejón, y de Canjáyar, doña María del Carmen Fernández Tello.

De Pósitos El Gobernador ha conminado con el 5 por 100 de la multa que le fué impuesta á varios alcaldes que no han remitido todavía las cuentas de Pósitos que tienen sin rendir.

Felicitación El ex gobernador D. Esteban Angresola telegrafió ayer al presidente de la Diputación felicitando á esta Corporación y al pueblo de Almería por haberse inaugurado el pabellón del Manicomio, cuyas obras se iniciaron estando al mando de esta provincia el Sr. Angresola.

Registro civil Día 6 Nacimientos.—Julio Abad Tovar, Emilia Moya Iniesta y Antonio Prados Fernández.

Defunciones.—María Oliver Rodríguez y Juana Requena Fernández.

Casamientos.—Dolores Lacal Bustamante con Felipe Hipsas Sánchez.

Pesas y medidas El Gobernador ha dispuesto que la comprobación periódica de pesas y medidas dé comienzo el día 15 del corriente en el distrito de Berja, continuando los demás días en los otros pueblos del partido judicial.

Donativo Por D. José María Navarro Darás, se han donado 24 camas para el pabellón del Manicomio inaugurado anteaer.

Movimiento de buques Día 6 Entrados: Vapor "Velarde", de Barcelona. Idem "Cabo Palos", de Adra.

Despachados: Vapor "Velarde", para Barcelona. Idem "Filomena", para Cartagena. Idem "Cristóbal Colón", para Puente Mayorga.

Balandra "Victoria", para Mazarrón. Vapor "El Siglo", para Algeciras. Idem "Cabo Palos", para Cartagena.

Comprobación de riquezas Habiéndose obtenido excelentes resultados en la tramitación de expedientes de baja en la riqueza rústica, iniciados con motivo de los daños producidos en los viñedos por las plagas floxiceras, teniendo en cuenta que no sólo los contribuyentes retirarán sus reclamaciones, al enterarse de que las fincas de su propiedad van á ser comprobadas, sino que se descubren ocultaciones que compensan el importe de las reducciones en el líquido imponible de la finca, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que la brigada comprobadora de Andalucía se aumente en tres ayudantes agrónomos, quienes comprobarán las bajas de las provincias de Granada y Sevilla, realizándola al propio tiempo que se lleve á cabo la de Almería.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans. El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El NIKANOR está al llegar con un cargo de serrin. El vapor ROVEST llegará á Oporto para descargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

El Ayuntamiento de esta capital anuncia á los dueños de carruajes de las paradas de las Palmeras, Santo Domingo y Plaza de la Catedral, la vacante del núm. 28 de la primera de dichas paradas, para que los que se crean con derecho al mismo, presenten sus solicitudes en el término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, transcurrido los cuales se proveerá la vacante.

Emigración Madrid 6 Comunican de Palma de Mallorca que ha llegado á aquel puerto el vapor trasatlántico "Juan Forgas", en el cual emigraron á la Habana gran número de obreros, albañiles en su mayor parte.

Bandolerismo en El Ferrol Madrid 6 Telegramas recibidos de El Ferrol dicen que una cuadrilla de bandoleros que merodea por los contornos de aquella ciudad, asaltó la ermita de Chamorro, destruyendo las puertas. Saquearon los cepillos y se llevaron cuantos objetos de valor había, incluso las campanas, que transportaron en carros. La de mayor peso fué abandonada á poca distancia de la ermita.

Desde Tánger Madrid 6 Comunican de Tánger que las audacias del célebre Raisuli, con motivo del secuestro del coronel Mackean, le han conquistado numerosas simpatías entre los individuos de las cabilas del imperio.

Carta de Mackean Madrid 6 El coronel inglés Mackean ha escrito una carta, que se ha hecho pública, desmintiendo que haya sido maltratado por los moros á las órdenes del Raisuli.

Ferrándiz de viaje Madrid 6 El ministro de Marina general Ferrándiz, ha marchado á Cartagena.

Su viaje tiene por objeto buscar una solución al conflicto creado por la supresión de los créditos que venían destinándose al arsenal de aquella ciudad.

Junta de notables Madrid 6 Noticias de Tánger notifican que el Sultán ha llamado á los moros notables del imperio para gestionar cerca del Raisuli el rescate del coronel inglés Mackean.

Congreso Madrid 6 En la sesión celebrada esta

tarde en el Congreso, prosiguieron los debates sobre el proyecto de ley acerca del impuesto de los azúcares.

El Sr. Ballesteros ha denunciado ante la Cámara los abusos caciquiles que vienen cometiéndose en Huércal Overa contra el juez de aquella población.

Terroristas detenidos Madrid 6 Telegrafían de Barcelona que está confirmada oficialmente la captura de quince individuos que formaban parte de un grupo de terroristas.

Dichos individuos han sido comunicados por orden del juez. Se asegura que existen muchos complicados en este asunto.

Entre los detenidos figura un tal Juan Rull, empleado del Gobierno civil, el cual percibía 110 pesetas por cada confidencia. Costeábasele el gasto de coche, recibiendo además una gratificación de 500 pesetas mensuales.

Fin de un periódico Madrid 6 Ha dejado de publicarse en esta capital "El Intransigente", órgano del Sr. Lerroux.

Desafío Madrid 6 Se ha verificado un duelo á sable entre los diputados Purtubay y Barón, resultando este último herido gravemente en la cabeza.

Sentencia Madrid 6 Comunican de Barcelona que el tribunal correspondiente ha condenado á seis años y cinco meses de prisión á José Forcadell, acusado como autor de la explosión de una bomba en la calle de Canadá.

Nombramiento Madrid 6 Hoy ha firmado D. Alfonso el nombramiento de Delegado de Hacienda para la provincia de Murcia, á favor del señor Rossi, que hasta hace poco ocupó el cargo de interventor de Hacienda de esa provincia.

BOLSA Madrid 6 4 por 100 interior . . . 82'05 4 por 100 exterior . . . 93'05 4 por 100 amortizable. . . 000'00 Londres, á la vista . . . 28'16 Paris á la vista . . . 12'10 ALMODÓBAR.

Libras esterlinas COTIZACION EN ALMERIA El 6 de Julio de 1907 PAGARON (28'11 cheque 28'06 á 8jd v. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

go no dió más resultado que un poco de polvo. —Mañana se lo llevará usted. —Mejor hubiera sido cbncluir hoy. —Sí, pero no puedo remediarlo. —Según eso, ¿se llevan el caballo de usted sin decírselo antes? Esta pregunta, á pesar de lo familiar é inconveniente que era, sorprendió infinito á Hugo, primero por su insolencia, después por su exactitud. Por la noche regresó muy tarde de Paris la señora Leloup. Al día siguiente, que era aquel tan hermoso de que hablamos con referencia á Etretrat, se presentó muy temprano el comprador del caballo. Hugo salió con él, y Pedro fué

el encargado de hacerle trotar. A la primera vuelta, exclamó el comprador: —Su caballo de usted está cojo. —Es imposible. —Mírele usted; cojea de la mano derecha. Efectivamente, el caballo cojeaba. Lo pararon. El comprador le tocó con la mano en varias partes, así como Pedro; habiendo hallado éste el sitio resentido, dijo: —Es una rozadura en la articulación. —No;—respondió el comprador—es una dislocación. —Apuesto tres doblones á que es una rozadura. —Sea lo que fuere, el caballo está cojo; no puedo comprarlo ya. —Es una rozadura—dijo Pedro—y esto se cura. No tiene usted más que ponerle tres meses al verde y darle fricciones con agua

—¿Parece, caballero, que va usted á dejar la comarca? —No sé tal cosa—contestó Hugo:—¿quién se lo ha dicho á usted? —Es el rumor que corre. —Pues es una necedad. —Sin embargo, parece que se empieza á vender en su casa. —¿Qué quiere usted decir con eso? —Que el señor Juan Luis, el teniente alcalde, ha cogido su caballo para reintegrarse de lo que usted le debe. —Si el señor Juan Luis, el teniente alcalde, hubiera querido coger mi caballo, le hubiese roto la cabeza, como se la romperé á cualquiera otro impertinente. El caballo selovendo voluntariamente al señor Juan Luis. —Entonces, yo que va usted á coger dinero, pagará nuestras cuentas. —Se pagarán mañana. —¿Nos lo asegura usted?

entonces estoy firmemente decidido á no darle á usted ni un haz de paja. —Pues bien dijo Hugo impaciente—haga usted lo que guste y déjeme en paz. —Además, me veo obligado á advertirle á usted que le citaré ante el alcalde para el pago del dinero que me debe. —Cíteme usted; diré delante del alcalde lo que le he dicho á usted: que le pagaré en el término de ocho días. —Es que, como el señor alcalde está ausente, desempeño sus funciones, y no le ocultaré á usted que le condenaré á pagarme al momento. Habría medio de conciliarlo todo. Veo que le apura á usted un poco el sostener un caballo: véndamelo, y le daré al instante el dinero que haya de exceso sobre lo que usted me debe. Hugo se quedó un momento suspenso y mudo de indignación;

EL CAMINO MAS CORTO 489

EL CAMINO MAS CORTO 490

EL CAMINO MAS CORTO 491

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA
 en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES
 Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer
 de máquinas para coser
 Establecimientos para la venta
 EN LA PROVINCIA DE ALMERIA
 ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4.
 CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCÍA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biquier.—Ronda de San Pedro, núm. 47
 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
 Salidas de Almería: todos los sábados.
 Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 3, bajos.
 Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
 Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida española.
 Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desee.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Dirigida por el catedrático Dr. D. Luis Muñoz Almansa
CAMPOMANES, NÚM. 6

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas.
 Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.
Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
 FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
 Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND. LONDRES
 Establecida legalmente en España

Capital pagado Ptas. 11.500,000
 Fondos de reserva » 11.088,900

Total de garantías » 22.588,900

Primas cobradas, Ptas. 25.880,000 Simiestros pagados Ptas. 269.020,450
 Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
 Director: Alfredo E. Vilieid

El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL.
 Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la redificación de las viviendas destruidas por el incendio.



FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
 Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita

Venta exclusiva, LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.
 Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46. San Sebastián

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su palacio: 9, place Vendôme
 RECONOCIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

TOTAL DE GARANTÍAS: 122.442.801 pesetas
 Simiestros pagados desde el origen de la Compañía 302 millones de pesetas

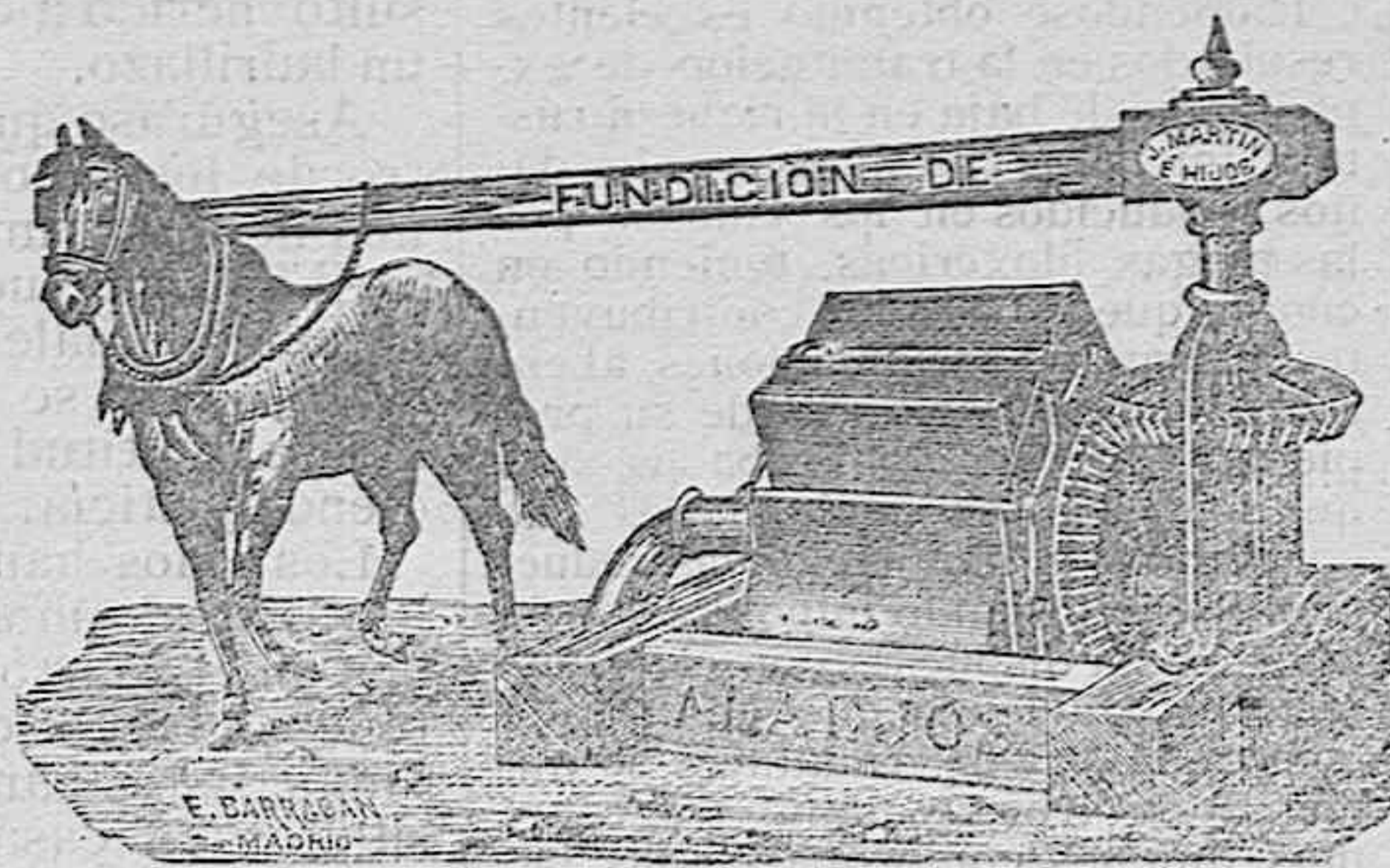
77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería

Norias de Alaejos

Son las más prácticas y mejores que se conocen son las que fabrican los señores

Jorge Martín é Hijos



Para informes, JUAN GARCIA MOLINA, Gador (Almería.)

Horas de oficina en los centros oficiales

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
 Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
 Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
 Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.
 Delegación de Hacienda (García Alix).—De 8 á 12 mañana.
 Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.
 Juzgados municipal y de instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.
 Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.
 Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Instituto geográfico y estadístico (López Falcón, 2).—De 11 mañana á 5 tarde.
 Secretaria de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 á 1 tarde.

Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde, y de 2 y media á 5 tarde.
 Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
 Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Sucursal del Banco de España (P. de la Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Giro mutuo (Atarazanas).—De 9 á 11 mañana.

CORREOS

Imposición de certificados para correo general y el de Nijar, de 8 media á 10 mañana.
 Para los correos de la provincia (L. vante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.
 Para retirar pliegos con valores de clarados.—Las mismas que para certificar.
 Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 tarde.
 Lista.—De 9 á 11 de la mañana.
 Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.
Salidas de los correos
 General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana.
 Huércal Overa: á las 4 de la tarde.
 Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

LIVERPOOL

69, Park Lane.—Fonda, de Ramón García
 BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 á 10 noche.	De 8 noche á 4 mgda.	De 8 á 12 m. y 3 á 6 p.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargo hasta las cuatro de la madrugada. A los no suscriptores se les aumenta un 50 por 100.
 Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Sierra Nevada.—Aguas de Paterna

Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, son un remedio específico.
 Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre; y para los que sufren pereza digestiva, con un vaso de agua al sentirse molesto, cesa toda incomodidad.
 Agua de mesa sin rival; mezclada con vino, á más de estimular el apetito, sulta una bebida agradable.
 Diríjanse á P. y E. Fernández, P. Catedral, núm. 3, Almería.

Lotería Nacional | Advertencia

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.
 El Administrador, Blas Franco de la Fuente

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del magisterio, se ofrece el capitán retirado D. Juan Sáez Castilla.
 Paga el día 1.º de cada mes, por la mañana, sea ó no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100.
 Rambla de Alfareros, 21.—Almería.

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de la ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedir se acompaña, por lo menos importe de un trimestre, á ser que la petición venga visada por nuestro representante en el pueblo, el cual, en este caso responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

la ofesta de aquel hombre era impropertinente, y sin embargo, era necesario aceptarla. Si se negaba á vender el caballo, no podía alimentarle: resolvióse á preguntar: —¿Cuánto me da usted por él? —Le he hecho tasar por el albeitar: quinientos francos. —Me costó ochocientos hace pocos meses. —Vamos—pensó Hugo—es un lazo que me ha tendido; me niega la paja y cebada tan sólo para obligarme á venderle el caballo. Pues vayan al diablo el caballo y toda la casa. —Tome usted el caballo dijo —por quinientos francos. —Cuando me pagan al contado hago un descuento de cinco por ciento, y lo exijo también cuando hago un pago al contado: por consiguiente, deduciremos veinticinco francos. —Corriente.

otros dos acreedores de la casa: el dueño de una ferretería y un guaricionero. Este último no había presentado más que una cuenta regular, pero en la del otro figuraba una cantidad bastante fuerte para la posición de Hugo. La señora Leloup había llenado la casa con una porción de utensilios de cocina que no sirven más que donde se recibe mucha gente. Estas compras se hicieron sin pedir el beneplácito del amo de la casa, y se fueron acumulando en la cuenta. Aquellos dos hombres que habían entrado con aire algo libre y aun insolente, al hallarse en presencia de Hugo, bajo su mirada sorprendida y desdenosa, perdieron una parte de su aplomo; sin embargo, el de la ferretería, que era el que tenía más pretensiones oratorias, tomó la palabra y dijo:

diente alcanforado; esto no será nada. —¿Lo toma usted, sí ó no?—interrumpió Hugo. La impaciencia de Hugo era visible. El comprador no quería precisamente romper el trato. —Esto varía el precio dijo;—por lo pronto voy á ir á ver al albeitar, para que me diga si la cojera de este animal es susceptible de curación. Después, calculando el gasto que tenga que hacer en remedios, etc., le ofreceré á usted otro precio. Pedro y el almacenero de paja se habían llevado el caballo. Apenas se marcharon, se presentaron dos hombres que parecían esperar tan sólo que se quedara Hugo sin compañía. Eran

—Quisiera ver el animal y verle trotar un poco. —Véalo usted y lléveselo momento. —Con mucho gusto. Hugo y el comprador salieron de la casa para dirigirse á la cdra. A la puerta estaban dos ó tres mercaderes de paja y cebada, los que debía también algún dinero; la compra del caballo era un complot, y estaban ansiosos de saber el resultado. El comprador les hizo una señal afirmativa, y se retiraron. —Pedro, —dijo Hugo á su criado—saque usted el caballo. —¿El caballo?—contestó Pedro—la señora Leloup lo ha hecho ganchar y ha marchado á Paterna. Hugo pegó una patada en el suelo. Un romano quiso hacer salir de este modo un ejército del centro de la tierra; Neptuno hizo salir un caballo; la patada de